

Comunicación Interna SG/DGD N° 143 /2025

A: Dirección de Transparencia y Anticorrupción

De: Dirección de Gestión Documental

Referencia: Informe Cartas Oficiales mes de OCTUBRE

Fecha: 18/11/2025

Tengo el agrado de dirigirme a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción con relación a la Comunicación Interna DTA/AIP N° 95/2025, por la cual se solicita copia de las notas oficiales remitidas en el mes de **OCTUBRE**.

Al respecto, en cumplimiento a lo requerido por la ley N° 5285/2014 en el Art. N° 8, Inc. K), se remite adjunto lo solicitado, para lo que corresponda.

Atentamente.



Abg. Javier S. Lezcano Domínguez
Dirección de Gestión Documental

Asunción, 06 de octubre de 2025

Nota PR N° 451 /2025

Señores

**Departamento de Auditoria FT5
Coordinación de Controles Tributarios FT
Dirección General de Fiscalización Tributaria**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a la Nota CONTROL DAEI_DAFT5 N°161/2025 de fecha 26/09/2025.

Al respecto, damos respuesta a las observaciones y hallazgos informados por el **Auditor Externo Impositivo (AEI)**, según dictamen del tipo: **OPINIÓN CON SALVEDADES**.

- La cuenta Obras en Curso BIRF 7710 - 1530.000.00 se registró en el Ejercicio 2024 en la cuenta Propiedad Planta y Equipo con el 5% del importe total, se seguirá gestionando para la regularización total.
- La Sociedad está a la espera de la firma por parte del Poder Ejecutivo por el Decreto Ley, en fecha 27 de Junio de 2025 se remitió una NOTA PR N° 311/2025 a la **Dirección General de Empresas Públicas -DGEP**, a los efectos de solicitar la colaboración para gestionar en conjunto ante la Procuraduría General del Estado para la efectividad del Decreto.

Se adjunta:

- Nota Control Masivo DGFT/DRCAE N°161/2025.
- Nota PR N°311/2025, con sus legajos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.



Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap

Asunción, 08 de octubre de 2025

Nota PR N° 452/2025

Señores
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A
BANCO RÍO S.A.E.C.A
Presente

Ref: Fideicomiso Irrevocable Fuente de Pago y Garantía ESSAP S.A.- Banco Continental.

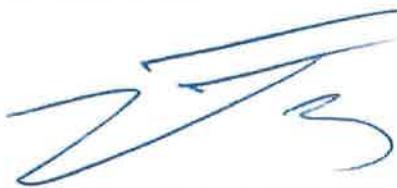
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a la nota recibida por correo electrónico, por la cual se informa que las entidades **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A** y **BANCO RÍO S.A.E.C.A**, han sido autorizadas por el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, para llevar adelante un proceso de fusión, en donde se designa expresamente como nuevo Fiduciario a la firma **FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A - RUC: 80026277-8**.

Al respecto, se instruye suficientemente por este medio, y se tomen los recaudos necesarios para iniciar el traspaso de bienes/derechos que conforman el Patrimonio Autónomo, a través de una Modificación del Fideicomiso, que será suscrita entre el Fiduciario saliente y el Fiduciario sustituto, designado en este acto como consecuencia de la fusión.

Cabe señalar, que el nuevo Fiduciario asumirá todas las funciones, derechos y obligaciones que surgen del contrato original, desde la fecha de aceptación formal de tal calidad, y sin cargo alguno para el Fideicomitente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.



Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap

LFBM/pl

Asunción, 10 de octubre de 2025

Nota PR Nº 453 /2025

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a su Nota M.O.P.C. N° 1017/2025, de fecha 01/10/2025, ingresada a la ESSAP S.A. como Expediente N° 3530/2025, por la cual solicita la conformación de la UGO, en el marco del Proyecto para el Área Metropolitana de Ciudad del Este – Ley de Préstamo N° 7088/2023.

Al respecto, se designa al Dr. Carlos Antonio López Rodríguez como Coordinador de la Unidad de Gestión Operativa de Alto Paraná, y al Ing. David Aveiro, funcionario comisionado, como Coordinador Adjunto de la Unidad de Gestión Operativa de Alto Paraná

Asimismo, se remite focopia de la Resolución N° 12/2025, correspondiente al Acta de Directorio N° 1877/2025, de fecha 24 de abril de 2025, para lo que hubiere lugar.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.



Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.



A Su Excelencia

Doña Claudia Centurión, Ministra

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

E. S. D.

LFBM/rml

Asunción, 10 de octubre de 2025

Nota PR N° 454 /2025

Señor

Wilson Bley Lipski, Presidente

COMPAÑÍA DE SANEAMIENTO DO PARANÁ - SANEPAR

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de extenderle una cordial invitación para una visita técnica a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A., los días 14 y 15 de octubre del corriente año, con el objetivo de mantener reuniones de trabajo y coordinación relacionadas al **Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades en Estrategias Institucionales de Capacitación en Redes de Distribución de la ESSAP S.A.**

Consideramos que esta visita será de mucha importancia para seguir intercambiando experiencias técnicas, fortalecer la cooperación institucional y avanzar en las acciones previstas en el marco del proyecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.



Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap

Asunción, 22 de octubre de 2025.

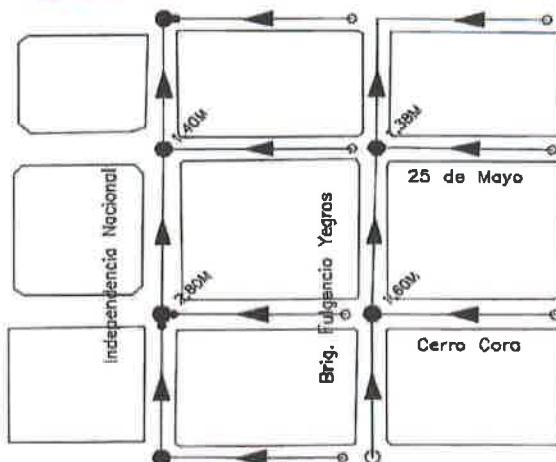
Nota PR N° 470/2025

Señor
Manuel Ochipintti Dalla Fontana, Presidente
Banco Nacional de Fomento - BNF
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la **Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP S.A.)**, en relación la nota BNF-P N° 285/2025, recepcionado como **Expediente Essap N° 2860, fecha 12 de agosto de 2025**, por la cual menciona que a fin de confeccionar los planos a presentar a la Essap S.A., y modificar las instalaciones sanitarias en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento en el Centro de Asunción, se solicita los datos referentes a las ubicaciones y cotas de las colectoras cloacales ubicadas en las calles circundantes:

- Independencia Nacional entre Cerro Cora y 25 de mayo;
- 25 de Mayo entre Independencia Nacional y Yegros;
- Yegros entre 25 de Mayo y Cerro Cora;
- Cerro Cora entre Yegros e Independencia Nacional.

Al respecto, se remite un esquema de los trazados de las redes cloacales de las calles circundantes mencionados anteriormente con los datos correspondientes.



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.


Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

Dirección de Gestión Documental

José Berger N. 316, Asunción, Paraguay



Asunción – Paraguay

Asunción, 24 de Octubre de 2025

Nota PR Nº 472/2025

Señora Ministra:

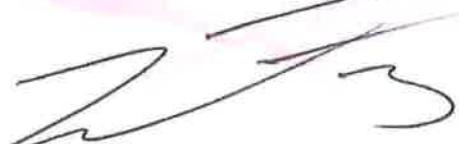
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota MOPC Nº 827/2025, por la cual el Ministerio responde a la Nota ESSAP PR Nº 321/2025, e informa sobre las obras que se ejecutan en el marco del "**Programa de Rehabilitación de Viviendas del Bañado Tacumbú**", considerando la reunión técnica mantenida entre profesionales del MOPC y de la ESSAP S.A., se solicita formalmente el pedido de aprobación para la utilización del espacio acordado durante dicho encuentro, destinado a la construcción de una **Planta de Tratamiento de Agua Potable**, con capacidad de **250 m³/h**, cuya finalidad es complementar el abastecimiento y atender el crecimiento de la demanda en el sector, especialmente ante la próxima puesta en funcionamiento del nuevo hospital en la zona.

Teniendo en cuenta, las proyecciones de desarrollo urbano y poblacional del área, solicito la posibilidad de incluir en sus planes la construcción de una planta compacta adicional de **150 m³/h**, que permita cubrir la demanda prevista para la zona baja y el nuevo barrio Tacumbú, actualmente en ejecución.

La ESSAP S.A., queda a disposición para continuar trabajando en estrecha coordinación técnica con el MOPC, a fin de optimizar los recursos y asegurar soluciones sostenibles para el sistema de abastecimiento y saneamiento de la zona mencionada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.



Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.



A Su Excelencia
Doña Claudia Centurión, Ministra
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
E. S. D.

LFBM/pl